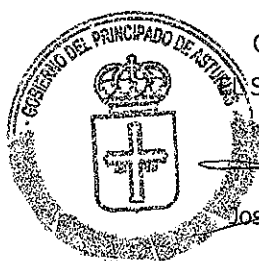


RELACIÓN DE ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS DE IMPORTE SUPERIOR A 5.000 € EFECTUADOS POR LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL AGROGANADERÍA Y PESCA DURANTE EL 4º TRIMESTRE DEL AÑO 2019.

OBJETO	DURACIÓN	TARIFAS APLICABLES	IDENTIDAD DEL MEDIO PROPIO
Realización de los trabajos preparatorios de varias fases de concentración parcelaria durante los años 2019-2021	Desde la fecha en que se ordene su ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021	Tarifas aplicables según Resolución de 30 de abril de 2019, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión para la determinación de tarifas de Tragsa, por el que se aprueban las tarifas 2019 aplicables a las actuaciones a realizar por Tragsa y Tragsatec para aquellas entidades respecto de las cuales tengan la consideración de medio propio personificado y servicio técnico en los términos previstos en la disposición adicional vigésimo cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y se revisan los coeficientes para la actualización de los precios simples en actuaciones no sujetas a impuestos (BOE nº 104 de 1 de mayo de 2019)	Sociedad de Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC).
Grabación de reses positivas en las campañas de saneamiento ganadero, año 2020.	Desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020	Tarifas aplicables a SERPA, S.A. aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de abril de 2019.	Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S.A. (SERPA, S.A.).
Análisis de sustancias prohibidas en la alimentación animal. Año 2020	Desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020	Tarifas aplicables a SERPA, S.A. aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de abril de 2019.	Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S.A. (SERPA, S.A.).
Publicación de las diferentes fases del procedimiento de concentración parcelaria en la página web del Principado de Asturias durante el año 2020	Desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020	Tarifas aplicables según Resolución de 30 de abril de 2019, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión para la determinación de tarifas de Tragsa, por el que se aprueban las tarifas 2019 aplicables a las actuaciones a realizar por Tragsa y Tragsatec para aquellas entidades respecto de las cuales tengan la consideración de medio propio personificado y servicio técnico en los términos previstos en la disposición adicional vigésimo cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y se revisan los coeficientes para la actualización de los precios simples en actuaciones no sujetas a impuestos (BOE nº 104 de 1 de mayo de 2019)	Sociedad de Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC).

LOS DEMAS ENCARGOS REALIZADOS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019 SON DE IMPORTE SUPERIOR A 50.000 € POR LO QUE SU PUBLICACIÓN SE REALIZÓ EN EL MOMENTO DE SU ORDENACIÓN.



Oviedo, 09 de enero de 2020.

SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

José Manuel Senén Casal Iglesias.